



**CIRCULAR No. 124 - 2019.
REQUISITOS DE GRADO**

Bogotá D.C., 11 de junio de 2019.

Señores

ESTUDIANTES DE PREGRADO FACULTAD DE ENFERMERÍA, MEDICINA Y
PSICOLOGÍA DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS.
Ciudad,

Respetados estudiantes:

Nos permitimos informarles la fecha de grado y los requisitos establecidos para optar al título profesional en la Fundación Universitaria Sanitas, así como los documentos necesarios para el proceso de graduación.

1. FECHA DE GRADO

La ceremonia de grado se realizará el 25 de julio de 2019.

2. REQUISITOS DE PARA OPTAR AL TÍTULO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Estudiantil de Pregrado de la Fundación Universitaria Sanitas, los requisitos para optar al título profesional son los siguientes:

- 2.1. Aprobar la totalidad de los créditos del plan de estudios respectivo y los requisitos señalados para cada programa.
- 2.2. Pagar los derechos de grado.
- 2.3. Obtener el paz y salvo con la Fundación Universitaria Sanitas, por todo concepto.

3. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EFECTOS DEL GRADO


Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento Estudiantil de Pregrado de la Fundación Universitaria Sanitas, el estudiante deberá presentar ante la oficina de graduados de la Institución, la siguiente documentación:



- 3.1. Fotocopia ampliada de la cedula ciudadanía al 150%.
- 3.2. Acta y diploma de Bachiller – Autenticado. Para estudiantes extranjeros se deberá adjuntar copia autentica de la Convalidación expedida por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia del título de Bachiller.
- 3.3. Fotocopia de certificado de la prueba Saber Pro.
- 3.4. Carnet original de pregrado o denuncia en caso de pérdida.
- 3.5. Paz y salvo de Biblioteca.
- 3.6. Recibo de consignación de los derechos de grado (valor por derechos de grado \$573.000).
- 3.7. Adjuntar el formato de registro donde certifica el cumplimiento con las actividades programadas por la Oficina de Graduados, donde conste lo siguiente: I) Haber asistido como mínimo al 95% de las actividades del programa de preparación para vida laboral; II) Diligenciar la encuesta momento cero del Ministerio de Educación Nacional la cual está disponible en la página web <http://encuestasole.mineduacion.gov.co/hecaa-encuestas/> (el diligenciamiento se debe realizar a partir del 01 de Julio); III) Realizar inscripción en la bolsa de empleo de la Fundación Universitaria Sanitas, a través de la página <http://bolsadeempleo.unisanitas.edu.co/>.

Finalmente, nos permitimos aclarar que una vez recibidos los citados soportes dentro del plazo establecido en la presente comunicación, la Oficina de Graduados y la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico de la Institución, validarán dicha información a efectos de verificar el cumplimiento de la totalidad de los requisitos académico-administrativos establecidos en la Fundación Universitaria Sanitas para optar al título profesional, razón por la cual en caso de evidenciarse alguna inconsistencia y/o falta de información, se les comunicará lo pertinente a efectos de subsanar la misma.

Cordialmente,


JOHNS STEVE NAVARRO LARA
Secretario General
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS

C Co. Admisiones, registro y control académico
Coordinaciones de Facultad